

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”
“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”

ACTA DE ADJUDICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
ADQUISICIÓN DE 380 UNIDADES DE PIRIPROXIFENO 0.5% GRANULADO DE 1 KILOGRAMO, PARA EL CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL VECTORIAL DE LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD, PERTENECIENTES A LA UNIDAD EJECUTORA.

COMPARACION DE PRECIOS N° 004-2023-DSP-I

Contratación - Adquisición de 380 unidades de Piriproxifeno 0.5% granulado de 1 kilogramo, para el Control de las Actividades de Control Vectorial de los Establecimiento de Salud, pertenecientes a la Unidad Ejecutora

En la ciudad de Piura, siendo las 14:30 horas del día 15 de Agosto de 2023, el suscrito, Responsable de la Unidad Funcional de Logística encargado de conducir la Comparación de Precios N° 004-2023-DSP-I, que tiene por objeto: la **Contratación - Adquisición de 380 unidades de Piriproxifeno 0.5% granulado de 1 kilogramo, para el Control de las Actividades de Control Vectorial de los Establecimiento de Salud, pertenecientes a la Unidad Ejecutora**

Equipos de medición, solicitados por estrategia de Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis, con pedido de compra 002558.

La Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado en su artículo 25, introdujo la comparación de precios como un nuevo procedimiento de selección que las Entidades pueden utilizar para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata.

El artículo 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con D.S.344-2018-EF y sus modificatorias, Directiva N° 022-2016-OSCE/CD “Disposiciones aplicables a la comparación de precios, establecen condiciones para la aplicación del procedimiento de Comparación de Precios.

El suscrito, Responsable del Órgano Encargado de Contrataciones, es el encargado de conducir el procedimiento de Comparación de Precios; en ese sentido, con el objeto de adquirir Equipos de Medición para el cumplimiento de indicadores en los Establecimientos de Salud de la UE 400 DIRESA PIURA, se ha dado cumplimiento al procedimiento establecido en el artículo 99 del RLCE y su Directiva.

Se verificó que los bienes a contratar cumplen las condiciones previstas para emplear la comparación de precios; se obtuvo un mínimo de cinco (5) cotizaciones que cumplen con lo previsto en la solicitud de cotización. Además, se verificó que los proveedores a los que solicitó la cotización cuentan con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores y no se encuentran inhabilitados o suspendidos para contratar con el Estado, tal como se detalla:



N°	Proveedor	RNP	Inhabilitado o suspendido	Cumple Especificaciones Técnicas	Precio
01	VICTOR HELARD MONTERO LIMACO	Si	No	Si	49,970.00
02	DEUCE PERU SAC	Si	No	Si	58,900.00
03	LYAS PROVIDER EIRL	Si	No	Si	52,630.00

Sobre la base de las cotizaciones obtenidas que cumplen con las especificaciones técnicas, el suscrito, Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, identifica al proveedor que ofrece el menor precio.

**“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”
“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”**

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	VICTOR HELARD MONTERO LIMACO		DEUCE PERU SAC		LYAS PROVIDER EIRL	
			P.U.	P.TOTAL	P.U.	P.TOTAL	P.U.	P.TOTAL
01	Adquisición de 380 unidades de Piriproxifeno 0.5% granulado de 1 kilogramo, para el Control de las Actividades de Control Vectorial de los Establecimiento de Salud, pertenecientes a la Unidad Ejecutora	380 KILOS	131.50	49,970.00	155.00	58,900.00	138.50	52.630.00
02	PLAZO ENTREGA		07 DIAS CALENDARIOS		10 DIAS CALENDARIOS		30 DIAS CALENDARIOS	
03	GARANTIA		01 AÑO		12 MESES		1 AÑO	
04	MARCA Y PRESENTACION		SINLARV – BOLSA POR UN KILO		SINLARV – BOLSA POR UN KILO		SINLARV – BOLSA POR UN KILO	

En el Resumen del Cuadro Comparativo, se aprecia que el proveedor que ofrece el precio más bajo es: **VICTOR HELARD MONTERO LIMACO**, con RUC N° 10461325322

Por lo que se procedió al OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO a:

Nº	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL
1	10461325322	VICTOR HELARD MONTERO LIMACO

Nº	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
01	Adquisición de 380 unidades de Piriproxifeno 0.5% granulado de 1 kilogramo, para el Control de las Actividades de Control Vectorial de los Establecimiento de Salud, pertenecientes a la Unidad Ejecutora	131.50	49,970.00

El monto ofertado por 380 kilos de Piriproxifeno 0.5% granulado de 1 kilogramo para Control vectorial de los establecimientos de salud pertenecientes a la Unidad ejecutora, asciende a un total de S/ 49,970.00 (Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Setenta con 00/100 soles).

Siendo las 16:10 horas del mismo día se dio por finalizado el presente acto, firmando en señal de conformidad.

OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD FUNCIONAL DE LOGÍSTICA

Ing. Pedro José Guerrero Merino
JEFATURA
CIP N° 209787